
CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 19:00 horas del día 26 de enero de 2018, se procede a publicar **FE DE ERRATAS** a las Providencias tomadas por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en uso de la atribución que le confiere el artículo 57, inciso j), de los Estatutos Generales del Partido, **mediante la cual se autoriza la emisión de la invitación dirigida a todos los militantes del Partido Acción Nacional y, en general, a los ciudadanos del Estado de Baja California Sur, a participar en el proceso interno de Designación de los candidatos a los cargos de Diputados Locales por el Principio de Mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral local 2017-2018 en el estado de Baja California Sur**, de acuerdo con la información contenida en el documento identificado como SG/93/2018.

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma

Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional.

DOY FE.



MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO
SECRETARIO GENERAL

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018

**C. JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Presente**

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y demás normas reglamentarias y estatutarias, se emite **FE DE ERRATAS** a las providencias identificadas como **SG/93/2018** mediante la cual se autoriza la emisión de la invitación dirigida a todos los militantes del Partido Acción Nacional y, en general, a los ciudadanos del Estado de Baja California Sur, a participar en el proceso interno de Designación de los candidatos a los cargos de Diputados Locales por el Principio de Mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral local 2017-2018 en el estado de Baja California Sur.

ANTECEDENTE

UNICO. Que el día 19 de enero de 2018, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, la Providencia identificada con el numero **SG/93/2018** mediante la cual se autoriza la emisión de la invitación dirigida a todos los militantes del Partido Acción Nacional y, en general, a los ciudadanos del Estado de Baja California Sur, a participar en el proceso interno de Designación de los candidatos a los cargos de Diputados Locales por el Principio de Mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral local 2017-2018 en el estado de Baja California Sur.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Por un error involuntario en el considerando Noveno, segundo párrafo, se señaló una fecha incorrecta, para el inicio de precampaña y termino de la misma.

TERCERO. Por lo que resulta procedente emitir la correspondiente FE DE ERRATAS, a efecto de corregir dicha fecha, por ser el mismo erróneo.

DICE	DEBE DECIR
... y que la precampaña para dichos cargos inicia el día el 3 de enero de 2017 y termina el 11 de febrero de 2017y que la precampaña para dichos cargos inicia el día el 3 de enero de 2018 y termina el 11 de febrero de 2018 .

En mérito de lo expuesto, se anexa al presente la **FE DE ERRATAS**.

FE DE ERRATAS

PRIMERO. Se emite la presente FE DE ERRATAS a las providencias identificadas con el número SG/93/2018, en los términos expuestos en los considerandos.

SEGUNDO. Publíquese en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional y hágase del conocimiento del Comité Directivo Estatal del Estado de Baja California Sur.



MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO
SECRETARIO GENERAL